

AN designará cinco rectores principales del nuevo CNE

Tras la renuncia de ocho rectores chavista del Consejo Nacional Electoral (CNE), la Asamblea Nacional de 2020 aprobó iniciar el proceso para renovar todo el ente comicial, a pesar de que los rectores opositores, Roberto Picón y Enrique Márquez, no han dimitido a sus cargos.

«Debe salir de manera urgente la conformación de un nuevo CNE como está establecido en la ley y la Constitución. No podemos permitir que algún tipo de evento adverso atente contra una responsabilidad fundamental que esta AN tiene, que es la conformación de los poderes públicos», señaló el presidente de la AN chavista, Jorge Rodríguez.

Durante la sesión, el diputado del PSUV, Francisco Ameliach propuso que se revise a «todos los rectores del CNE y se designe un ente comicial, propuesta que fue aceptada.

Para ello, la AN designó la Comisión Preliminar que conformará el Comité de Postulaciones Electorales (CPE) para evaluar a los candidatos para los cargos de cinco rectores principales y 10 suplentes del CNE.

La Comisión Preliminar quedó integrada por los diputados.

- Giuseppe Alessandrello
- Desiré Santos Amaral
- José Gregorio Correa
- Cilia Flores
- Nosliw Rodríguez
- Didalco Bolívar
- José Villarroel García
- Luis Augusto Romero
- Miguel Salazar Rodríguez
- Ricardo Sánchez
- Gloria Castillo de Durán.

Con información de Monitoreamos